

Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 206/2019 ACTA N° 14/2019
EXPEDIENTE N° 2016-81-1330-01101**

VISTO: La solicitud del Arq. Gustavo Alonzo de uso de los padrones 20050 al 20057 para la rehabilitación equina .

RESULTANDO: Que en Actuación 5 se solicita la opinión del Municipio

CONSIDERANDO I: Que en Actuaciones 4, 5, 6, 8 y 15 las Direcciones correspondientes brindan información técnica de la solicitud.

CONSIDERANDO II : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 14 de fecha 16 de mayo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

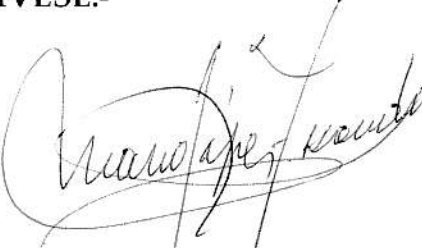
R E S U E L V E:


1- NO TENER OBJECCIÓN AL USO DE LOS PADRONES 20050 AL 20057 DE CIUDAD DE LA COSTA, PARA LA REAHABILITACIÓN EQUINA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES


3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


BEATRIZ BALFARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA,
CANELONES


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEBAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA